



Santiago del Estero, 20 de agosto de 2025.-

RESOLUCIÓN H.C.D. FHCSyS N° 314/2025

Ref.: CUDAP: EXPE-MGE N° 2017/2025.-

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente de referencia: Resolución del Honorable Consejo Superior N° 194/2025 de aprobación de llamado a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular; Resolución Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud N° 680/2025 –ANEXO I- de llamado a inscripción, y CUDAP: Trámite-FHCSyS N° 1433/2025 presentado por el Director del Departamento de Administración y Economía Lic. Víctor Hugo FERNÁNDEZ; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución H.C.S. 194/2025 se aprueba el llamado a **Concurso Público** de Títulos, Antecedentes, Oposición y Entrevista, Modalidad **INTERNO**, implementación operativa **MIXTA**, para cubrir un cargo con carácter **REGULAR** de **PROFESOR ADJUNTO**, Dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, para la Asignatura **CONTABILIDAD I** de la Carrera de Contador Público – Departamento Académico de Administración y Economía; así como también se aprueba el Perfil del cargo, se designa el Jurado interviniente y demás características del Concurso.

Que por Resolución FHCSyS N° 680/2025, la Facultad procede a llamar a inscripción de aspirantes consignándose en ANEXO I el cargo aprobado por Res. HCS N° 194/2025, inscripciones que fueron pautadas a partir del 22/08/2025 al 10/09/2025, las que se dieron a publicidad con las características para Concursos con Modalidad **INTERNO** y se notificó a las partes.

Que por CUDAP: Trámite FHCSyS N° 1433/2025 con fecha 19/08/2025, el Director del Departamento de Administración y Economía Lic. Víctor Hugo FERNÁNDEZ, solicita a este Consejo Directivo ampliar el perfil del Concurso Regular a Licenciado en Administración que fuera oportunamente aprobado por Resolución H.C.S. N° 194/2025, y en consecuencia suspender el llamado a inscripción cuya apertura está prevista para el 22 de agosto de 2025 hasta que se expida el Honorable Consejo Superior al respecto.

Que en Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 19/08/2025, luego de analizar la presentación efectuada por el Director del Departamento de Administración y Economía y atento a los argumentos esgrimidos a fin de subsanar y dar mayor participación en la Carrera Académica a los Docentes del Departamento en lo referente a Concursos con Modalidad **INTERNA**, los Señores Consejeros Directivos resuelven aprobar por **UNANIMIDAD** lo solicitado por el Lic. FERNÁNDEZ y modificar el perfil del Concurso aprobado por Res. HCS N° 194/2025 ampliado a Licenciado en Administración, suspender la apertura de inscripción realizada por Res FHCSyS N° 680/2025 solamente para el cargo especificado en ANEXO I; y girar las actuaciones del expediente de referencia al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

Que el presente Concurso se rige por Reglamento General para Concurso de Profesores Regulares: Resolución C.S. N° 171/2021, Reglamento de Carrera Docente de la UNSE: Res. C.S. N° 237/2012 y complementarias.

Por todo ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD DE LA UNSE,

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la UNSE la modificación y ampliación del Perfil en el Concurso aprobado por Resolución H.C.S. N° 194/2025 -ampliado a Licenciado en Administración-, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: ** Poseer título universitario de grado de Contador Público y/o Licenciado en Administración; * Acreditar labor docente durante 4 años en el nivel universitario, preferentemente en el área Contable; * Acreditar en el área disciplinar correspondiente una actualizada formación de cuarto nivel o antecedentes científicos o profesionales relevantes; * Acreditar preferentemente formación pedagógica orientada a la tarea docente en el nivel.//

Handwritten initials: "a" and "sm"



2.-

RESOLUCIÓN H.C.D. FHCSyS N° 314/2025

///... universitario; * Acreditar preferentemente antecedentes en algunas de las siguientes actividades: transferencia, extensión, investigación, gestión y formación de recursos humanos relacionados a la disciplina contable", para el **Concurso Público** de Títulos, Antecedentes, Oposición y Entrevista, Modalidad **INTERNO**, implementación operativa **MIXTA**, para cubrir un cargo con carácter **REGULAR** de **PROFESOR ADJUNTO**, Dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, para la Asignatura **CONTABILIDAD I** de la Carrera de Contador Público – Departamento Académico de Administración y Economía, en conformidad a lo expresado en el visto y considerandos de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.- Suspender en el día de la fecha el llamado a inscripción del Concurso mencionado en el Artículo 1° de la presente Resolución y que fuera efectuado por esta Facultad mediante Resolución N° 680/2025, solamente para el cargo consignado en ANEXO I, y cuya apertura está prevista para el 22/08/2025, en un todo de acuerdo al visto y considerandos de la presente medida.

ARTÍCULO 3°.- Elevar al Honorable Consejo Superior de la Unse para su consideración y demás efectos.

ARTÍCULO 4°.- Hacer saber. Publicitar en los medios utilizados en la difusión, la suspensión de la apertura del llamado a inscripción del Concurso que trata. Notificar electrónicamente a la Dirección del Departamento de Administración y Economía, a las Coordinaciones de las Carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, y miembros del Jurado. Girar las actuaciones al Honorable Consejo Superior. Cumplido, archivar.-
sg

Mg. Romina Andrea Cordero
Secretaría Académica
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.

Lic. SANDRA ELIZABETH MOREIRA
VICEDECANA - A/C DECANATO
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U. N. S. E.